

Guayaquil. Julio.28.1999

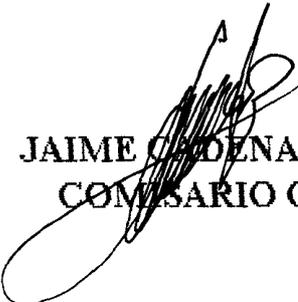
Señores Accionistas  
TECNOLOGIA AVANZADA TECNIFUTURO S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de Comisario de la Compañía Tecnología Avanzada Tecnifuturo S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de la Compañía, expongo:

- a.- El administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes;
- b.- El Administrador ha proporcionado toda la información requerida para el cumplimiento de mi función;
- c.- Los Libros de Actas y Expedientes de actas, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad se encuentran al día del año 1997.

Atentamente

  
JAIME CORDERA CABASCANGO  
COMISARIO COMPAÑÍA

29 JUL 1999

